



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Su adhesión a la conmemoración del "Día Internacional de la Madre Tierra" a celebrarse el 22 de abril, con motivo de reconocer la necesidad de promover el desarrollo humano en armonía con la naturaleza y la conservación de los ecosistemas.


MARIA ELENA TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En el año 2009, la Asamblea General de la Naciones Unidas reconociendo que la Tierra y sus ecosistemas son nuestro hogar, y convencida de que para alcanzar un justo equilibrio entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes y futuras, es necesario promover la armonía con la naturaleza y la Tierra, designó el 22 de abril como el Día Internacional de la Madre Tierra, como un medio para llamar la atención sobre la importancia del cuidado del planeta y sus ecosistemas.

Al proclamar esta fecha la Asamblea reconoció que “Madre Tierra” es una expresión común en varios países y regiones, reflejando la interdependencia que existe entre los seres humanos, otras especies y el planeta que habitamos.

La vida de las personas y todas las actividades desarrolladas por el Hombre, dependen indefectiblemente de recursos abastecidos por ecosistemas naturales. Sin embargo, la contaminación, el uso intensivo de recursos, la modificación de los ambientes y los efectos del Cambio Climático generados por las formas de producción actuales y la falta de conciencia sobre el uso eficiente de los recursos naturales, atenta cada día más calidad ambiental de los ecosistemas y en definitiva subsistencia de todas las formas de vida sobre el planeta.

El Día de la Tierra, antes de ser reafirmado por la Asamblea de las Naciones Unidas, comenzó a celebrarse en los Estados Unidos de América en 1970, organizado por la Earth Day Network, cuya misión consiste en ampliar y diversificar el movimiento ambiental en todo el mundo y movilizarlo eficazmente para construir un medio ambiente saludable y sostenible, hacer frente al cambio climático, y proteger la Tierra para las generaciones futuras. Hoy a prácticamente 50 años del inicio de su celebración resulta vital para el desarrollo de nuestra sociedad, avanzar firmemente hacia modelos de producción y consumo más eficientes y ambientalmente sustentables.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

En resumen, la celebración del Día Internacional de la Madre Tierra, el 22 de abril, es una oportunidad más para poner de relieve la interdependencia entre el desarrollo humano y naturaleza, así como para promover la conservación de los ecosistemas naturales.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.


PABLO TEDESCHI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires